

“CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES”

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:	
REGISTRO DE NACIMIENTO						
DESCRIPCIÓN:						
ES EL HECHO QUE SE DECLARA DE FORMA OPORTUNA DENTRO DE LOS PRIMEROS SESENTA DÍAS DE OCURRIDO EL NACIMIENTO Y DE FORMA EXTEMPORÁNEA EL QUE SE DECLARA DESPUÉS DE LOS SESENTA DÍAS DE OCURRIDO EL NACIMIENTO.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 4º PÁRRAFO 8 CONSTITUCIONAL DEL ARTICULO 3.8 AL 3.18 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, DEL ARTICULO 59 AL 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE NACIMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			PARA TODOS LOS NACIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			TRAMITE SUJETO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
REQUISITOS:			ORIGINAL ANOTAR SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
I. SOLICITUD DE REGISTRO, QUE CONTENDRÁ FIRMA(S) Y HUELLA(S) DE QUIEN(ES) COMPARECE(N). II. PRESENTACIÓN DE LA PERSONA A REGISTRAR. III. CERTIFICADO DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO. IV. CUANDO SE CAREZCA DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO POR ROBO SE REQUERIRÁ COPIA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN INICIADA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO. PARA EL CASO DE EXTRAVÍO O DESTRUCCIÓN BASTARÁ ORIGINAL DEL ACTA INFORMATIVA LEVANTADA ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. EN AMBOS CASOS, DEBERÁ PRESENTARSE COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO EXPEDIDA POR EL SECTOR SALUD. NO HABIÉNDOSE EXPEDIDO CERTIFICADO DE NACIMIENTO, SE SOLICITARÁ ORIGINAL DEL ACTA INFORMATIVA LEVANTADA ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO EXPEDIDA POR EL SECTOR SALUD. V. EN SU CASO, CARTILLA DE VACUNACIÓN O CONSTANCIA RELIGIOSA. VI. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PADRE, MADRE O DE AMBOS, O DE LA(S) PERSONA(S) QUE PRESENTA(N) Y EN SU CASO, DE LA PERSONA QUE VA A SER REGISTRADA. VII. CONSTANCIAS DE NO REGISTRO DE NACIMIENTO: DEL LUGAR DE ORIGEN Y DE LA OFICIALÍA DONDE SE EFECTUARÁ EL REGISTRO, EXCEPTO CUANDO SE EXHIBA EN ORIGINAL EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO O CERTIFICADO ÚNICO DE NACIMIENTO. VIII. CONSTANCIA DOMICILIARIA DEL PADRE, MADRE O DE AMBOS, O DE LA(S) PERSONA(S)			SI (PARA SU COTEJO)	1	DEL ARTICULO 3.8 AL 3.18 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO. DEL ARTICULO 59 AL 73 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	

QUE PRESENTA(N) Y EN SU CASO, DE LA PERSONA QUE VA A SER REGISTRADA. IX. DADO EL CASO, CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN DONDE HAYA ESTUDIADO LA PERSONA A REGISTRARSE, EN LA QUE SE EXPRESE QUE NO HA PRESENTADO SU ACTA DE NACIMIENTO, DEBIÉNDOSE CANCELAR CON EL SELLO DE DICHA INSTITUCIÓN LA FOTOGRAFÍA DEL/DE LA INTERESADO. X. EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES Y DEL/DE LA INTERESADO/A, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A SEIS MESES DE SU CERTIFICACIÓN, ACTAS DE NACIMIENTO DE HIJOS/AS, DE HERMANOS/AS O DE DEFUNCIÓN DE LOS PADRES, SI EXISTIEREN DICHS DOCUMENTOS. XI. LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE CON EL REGISTRO PUDIERAN RELACIONARSE.																	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																	
N/A				N/A		N/A		N/A									
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
N/A				N/A		N/A		N/A									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, LLENAR UNA SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO Y FIRMAR EL ACTA CORRESPONDIENTE.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA															
COSTO:		SIN COSTO				N/A											
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		NO		TARJETA DE CRÉDITO		NO		TARJETA DE DÉBITO		NO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A															
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		EL TRAMITE SOLO SE PUEDE REALIZAR SI SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA															
DEPENDENCIA U ORGANISMO:													UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO													OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ZUMPANGO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARISOL LUNA CÓRDOBA															
DOMICILIO:		CALLE:		PLAZA JUÁREZ						NO. INT. Y EXT.:		S/N					
COLONIA:		CENTRO				MUNICIPIO:		ZUMPANGO									
C.P.:		55600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00											
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							
N/A		N/A				N/A		N/A		RC_ZUMPANGO01@EDOMEX.GOB.MX							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																	
OFICINA:		OFICIALÍA 02 DEL REGISTRO CIVIL DE ZUMPANGO															
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. ADRIÁN FELIPE BRUNO TORRES															
DOMICILIO:		CALLE:		AV 16 DE SEPTIEMBRE						NO. INT. Y EXT.:		S/N					
COLONIA:		SAN JUAN ZITLALTEPEC				MUNICIPIO:		ZUMPANGO									
C.P.:		55600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00											
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							
591						N/A		N/A		_RC_ZUMPANGO02@EDOMEX.GOB.MX							
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA															



OFICINA:	OFICIALÍA 03 DEL REGISTRO CIVIL DE ZUMPANGO				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. MARTHA LAURA DÍAZ VARGAS				
COLONIA:	ARBOLADA LOS SAUCES II		MUNICIPIO:	ZUMPANGO	
C.P.:	55635	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00	
LADA:	591	TELÉFONOS:	S/N	EXTS.:	N/A
FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:			
_RC_ZUMPANGO03@EDOMEX.GOB.MX					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EL TRÁMITE TIENE COSTO				
RESPUESTA:	EL TRÁMITE ES GRATUITO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EN QUE HORARIO LO PUEDO REALIZAR				
RESPUESTA:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EL TRÁMITE ES PRESENCIAL				
RESPUESTA:	SI				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/03/2025
LIC. MARTHA LAURA DÍAZ VARGAS OFICIAL 03 DEL REGISTRO CIVIL	LIC. CÉSAR RODRIGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	

